

“Desafíos #BACambioClimatico”

#MenosAguaMásMúsica

1. INTRODUCCIÓN

Desde el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se impulsan los “Desafíos #BACambioClimático” a través de los cuales se invita a participar, de forma individual, a las personas humanas mayores de edad que sean residentes en cualquier parte del país, a través de sus redes sociales en desafíos que implican la adopción y difusión de hábitos sustentables.

Los postulantes podrán participar de desafíos por “Premios Particulares” y, de cumplir con los requisitos aquí establecidos, podrán competir por un “Premio Final”.

2. PRIMER DESAFÍO #MenosAguaMásMúsica.

a. Participación por sorteo de Xinca Shoes.

El tercer desafío consiste en comentar la primera publicación difundida por la cuenta de la red social Instagram: @BAAmbiente el día 30 de noviembre de 2021, titulada “#MenosAguaMásMúsica”:

- (i) Mencionando cuáles son tus tres canciones favoritas.
- (ii) Desafiando y etiquetando a dos (2) amigos para que también participen y comenten en dicha publicación (Sin obligación de que los desafiados tengan que participar).

Ejemplo: “Mis tres canciones favoritas son: Bajan de Spinetta, Juntos a la par de Pappo y Hasta la raíz de Natalia Lafourcade. Desafío a @X y @XX a compartir sus canciones”.

Aquellos que cumplan con lo previamente mencionado, participarán de un sorteo por un par de zapatillas o una remera de Xinca Shoes.

b. Participación por una mesa de huerta.

Las personas que participen en redes sociales de este y los “Desafíos

#BACambioClimatico” a lanzarse en el transcurso del 2021 y, además, se inscriban en www.buenosaires.gob.ar/cambioclimatico/desafios completando el formulario correspondiente para cada instancia, tendrán la posibilidad de participar por un “Premio Final”: una mesa de huerta con sustrato y diez plantines.

2. DESTINATARIOS

Podrán participar del presente desafío personas humanas mayores de edad que sean residentes en cualquier parte del país.

No podrán ser aceptados como postulantes quienes:

- (i) Se encuentren comprometidos en alguna de las causales de incompatibilidad para contratar con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- (ii) Sean personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquiera de sus calidades (Planta Permanente, Planta Transitoria, Locación de Obra y/o Servicio, Asistencias Técnicas, Plantas de Gabinete, entre otras) o de Xınca Shoes.

3. PLAZOS

- (i) El plazo establecido para participar del sorteo por un par de zapatillas o una remera de Xınca Shoes es del 30 de noviembre al 09 de diciembre del 2021.
- (ii) El plazo establecido para participar por el “Premio final” es del 02 de agosto al 09 de diciembre del 2021.

4. PREMIO

La persona ganadora del presente desafío será definida por sorteo y anunciada el 09 de diciembre a través del sitio www.buenosaires.gob.ar/cambioclimatico/desafios.

El acreedor del premio recibirá los siguientes productos.

- 1° Premio: un par de zapatillas.
- 2° Premio: una remera.



La entrega de los premios a los ganadores estará a cargo del organizador.

BASES Y CONDICIONES DE “Desafíos #BACambioClimatico”

La participación en redes sociales y/o a través de la inscripción en el formulario dispuesto en BA Cambio Climático, implica la aceptación de las condiciones descritas en este documento y de las bases y condiciones de todo el componente “Desafíos #BACambioClimático”.